

Revista internacional de Teología

CONCILIUM

e d i t o r i a l v e r b o d i v i n o



TEMA MONOGRÁFICO

POLÍTICA, TEOLOGÍA Y PODER

Michelle Becka, Bernartherth Caero Bustillos y João Vila-Chã (eds.)

FORO TEOLÓGICO

Norbert Mette

386

JUNIO 2020

evd

Revista internacional de Teología

CONCILIUM



386

JUNIO • 2020

TEMA MONOGRÁFICO

POLÍTICA, TEOLOGÍA Y PODER

Michelle Becka, Bernartherth Caero Bustillos y João Vila-Chã (eds.)

FORO TEOLÓGICO

Norbert Mette

evd

Revista internacional de Teología

CONCILIUM

Cinco números al año, dedicados cada uno de ellos a un tema teológico estudiado en forma interdisciplinar.

384

FEBRERO 2020

TEOLOGÍA DECOLONIAL: VIOLENCIAS,
RESISTENCIAS Y ESPIRITUALIDADES

385

ABRIL 2020

MASCULINIDADES: DESAFÍOS
TEOLÓGICOS Y RELIGIOSOS

386

JUNIO 2020

POLÍTICA, TEOLOGÍA Y PODER

387

SEPTIEMBRE 2020

SIGNOS DE ESPERANZA EN
LAS RELACIONES ISLAMO-CRISTIANAS

388

NOVIEMBRE 2020

CAPACIDADES DIFERENTES: POR UNA
IGLESIA A LA QUE TODOS PERTENECEN



CONSEJO EDITORIAL

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Thierry-Marie Courau, O.P. - Presidente
Susan Abraham - Directora
Stefanie Knauss - Directora
Carlos Mendoza-Álvarez, O.P. - Director
Daniel Franklin Pilario, C.M. - Director

FUNDADORES

Anton van den Boogaard †
Paul Brand †
Yves Congar, O.P. †
Hans Küng
Johann Baptist Metz †
Karl Rahner, S.J. †
Edward Schillebeeckx, O.P. †

CONSEJO EDITORIAL

Susan Abraham	Los Angeles-EE.UU.
Michel Andraos	Montreal-Canadá
Antony John Baptist	Bangalore-India
Michelle Becka	Wurzburgo-Alemania
Sharon A. Bong	Bandar Sunway-Malasia
Bernardeth Caero Bustillos	Osnabrück-Alemania
Catherine Cornille	Boston-EE.UU.
Thierry-Marie Courau, O.P.	París-Francia
Gerardo Luiz De Mori, S.J.	Belo Horizonte-Brasil
Margareta Gruber, O.S.F.	Vallendar-Alemania
Stan Chu Ilo	Chicago-EE.UU.
Gusztáv Kovács	Pécs-Hungría
Linda Hogan	Dublín-Irlanda
Huang Po-Ho	Tainan-Taiwán
Stefanie Knauss	Villanova-EE.UU.
Carlos Mendoza-Álvarez, O.P.	Ciudad de México-México
Esther Mombo	Limuru-Kenia
Gianluca Montaldi, F.N.	Brescia-Italia
Daniel Franklin Pilario, C.M.	Quezon City-Filipinas
Carlos Schickendantz	Santiago-Chile
Stephan van Erp, O.P.	Lovaina-Bélgica

SECRETARÍA GENERAL

Couvent de l'Annonciation
222 rue du Faubourg Saint-Honoré
75008 Paris (Francia)

Correo electrónico: secretariat.concilium@gmail.com

Secretario ejecutivo: Gianluca Montaldi, F.N.
12/a, via Fratelli Kennedy I-25030 Cizzago (BS, Italia)

<https://concilium-vatican2.org/>



COMITÉ CIENTÍFICO

Regina Ammicht-Quinn	Alemania
Maria Pilar Aquino	Estados Unidos
Mile Babić, O.F.M.	Bosnia y Herzegovina
José Oscar Beozzo	Brasil
Wim Beuken	Bélgica
Maria Clara Bingemer	Brasil
Leonardo Boff	Brasil
Erik Borgman, O.P.	Países Bajos
Christophe Boureux, O.P.	Francia
Lisa Sowle Cahill	Estados Unidos
John Coleman	Estados Unidos
Eamonn Conway	Irlanda
Mary Shaw Copeland	Estados Unidos
Enrico Galavotti	Italia
Dennis Gira	Francia
Norbert Greinacher	Alemania
Gustavo Gutiérrez, O.P.	Perú
Hille Haker	Estados Unidos
Hermann Häring	Alemania
Linda Hogan	Irlanda
Diego Irarrazaval, C.S.C.	Chile
Werner G. Jeanrond	Suecia
Jean-Pierre Jossua, O.P.	Francia
Maureen Junker-Kenny	Irlanda
François Kabasele Lumbala	Rep. Dem. Congo
Hans Küng	Alemania
Karl-Joseph Kuschel	Alemania
Nicholas Lash	Reino Unido
Solange Lefebvre	Canadá
Mary-John Mananzan	Filipinas
Daniel Marguerat	Suiza
Alberto Melloni	Italia
Norbert Mette	Alemania
Johann-Baptist Metz	Alemania
Dietmar Mieth	Alemania
Jürgen Moltmann	Alemania
Paul D. Murray	Reino Unido
Sarojini Nadar	Sudáfrica
Teresa Okure	Nigeria
Agbonkhanmeghe Orobator, S.J.	Kenia
Aloysius Pieris, S.J.	Sri Lanka
Susan A. Ross	Estados Unidos
Giuseppe Ruggieri	Italia
Léonard Santedi Kinkupu	Rep. Dem. Congo
Silvia Scatena	Italia
Paul Schotsmans	Bélgica
Elisabeth Schüssler Fiorenza	Estados Unidos
Jon Sobrino, S.J.	El Salvador
Janet Martin Soskice	Reino Unido
Luiz Carlos Susin, O.F.M.	Brasil
Elsa Tamez	Costa Rica
Christoph Theobald, S.J.	Francia
Andrés Torres Queiruga	España
David Tracy	Estados Unidos
Marciano Vidal	España
João J. Vila-Chã, S.J.	Portugal
Marie-Theres Wacker	Alemania
Elain M. Wainwright	Nueva Zelanda
Felix Willfred	India
Ellen van Wolde	Países Bajos
Christos Yannaras	Grecia
Johannes Zizioulas	Turquía



CONTENIDO

1. Tema monográfico: POLÍTICA, TEOLOGÍA Y PODER

Michelle Becka, Bernardeth Caero Bustillos y Joaõ Vila-Chã: *Editorial* 7

Reflexión general

1.1. John D. Caputo: *El poder subjuntivo de Dios* 13

1.2. João J. Vila-Chã: *La interacción entre poder y autoridad:
La fuerza del símbolo y el fortalecimiento de la realidad* 23

Fundamentos bíblicos y sistemáticos

1.3. Ivoni Richter Reimer y Haroldo Reimer: *El poder
como servicio: Una lectura crítica sobre el poder a partir
del Nuevo Testamento* 35

1.4. A. Maria Arul Raja: *Empoderamiento de los desempoderados:
Miradas a la vida y misión de Jesús* 45

1.5. Judith Hahn: *El poder del derecho, el derecho del poder*..... 57

Sobre la importancia del derecho canónico en las cuestiones eclesiales sobre el poder

1.6. Hille Haker: *De la nueva teología política a una ética política
crítica* 71

1.7. Ansgar Kreutzer: *Discursivo, socio-económicamente sensible
y performativo. Formas de presencia de un cristianismo
político-público* 85

Casos concretos

1.8. Francisco de Aquino Júnior: <i>La teología y el poder de la liberación</i>	99
1.9. Tanya van Wyk: <i>Protesta contra el poder patriarcal: La tarea de la teología en la creación de la solidaridad y el mantenimiento del activismo</i>	109
1.10. José Mario C. Francisco: <i>Dinámicas de poder más allá de la complicidad y la resistencia: La «Filipinas católica» como lugar privilegiado</i>	123
1.11. LaReine-Marie Mosely: <i>Una pasión coherente con la profundidad de las heridas de los oprimidos</i>	139

2. Foro teológico:

Norbert Mette: <i>Sinodalidad – praxis</i>	153
--	-----

La dimensión política de la fe no significa otra cosa que la respuesta de la Iglesia al verdadero desafío político del mundo en que existe (Óscar Romero, homilía del 2-2-1980).

Pero cómo percibimos el desafío o desafíos, y cuáles son las respuestas? Después del Concilio Vaticano II, los teólogos de varios lugares, incluyendo esta revista, trataron de perseguir la idea de una teología en el contexto social de la época¹. Según Metz, tanto la privatización de la religión como su politización reaccionaria dentro de los órdenes políticos existentes contradicen el mensaje cristiano. Más bien hay que sondear una y otra vez con razón crítica cómo «el mensaje escatológico del cristianismo debe formularse bajo las condiciones de una esfera pública estructuralmente cambiada»². La teología se sitúa en la sociedad y contiene un potencial crítico de la sociedad. Esta afirmación también debe mantenerse, actualizarse y problematizarse hoy en día en las cambiantes esferas públicas. Este número contribuye a ello.

¿Puede ser política la teología o pierde con ello su pretensión de objetividad y, en última instancia, su carácter científico? ¿Puede ser la teología apolítica o no es ya política toda opción y posición que se toma necesariamente? Estas y otras preguntas, que en cualquier caso difícilmente pueden ser respondidas sin ambigüedad, surgen de

¹ Cf. Johann Baptist Metz, «El problema de la “teología política”», *Concilium* 36 (1968) 385-403.

² *Ibid.*

formas muy diferentes en los distintos contextos regionales: los sistemas políticos, pero también la respectiva autocomprensión de la teología —anclada en instituciones estatales o eclesiásticas—, determinan la relación entre la teología y la política y producen diferentes conceptos de poder. Los aspectos políticos de la teología y el papel de la teología en la política son múltiples y a menudo ambivalentes. Por lo tanto, este número reúne perspectivas y contextos muy diferentes —políticos, regionales, confesionales y de diferentes disciplinas teológicas—, que contrastan entre sí y que suscitan, intencionadamente, tensiones.

En el centro está la relación entre la teología y la política, y la cuestión de la función del poder. La cuestión no es nueva, y, sin embargo, en vista de los actuales acontecimientos políticos en todo el mundo, la reflexión sobre este tema es urgentemente necesaria. Por ejemplo, el resurgimiento de los regímenes autoritarios, el cuestionamiento del sistema en las democracias existentes y la instrumentalización de la religión están resultando ser retos importantes.

La Iglesia siempre se ha enfrentado a la cuestión de cómo se relaciona con el poder del Estado, a menudo buscando su proximidad a él para participar en el poder mismo. ¿Qué papel jugó y juega la teología en esto? Puede tratar de legitimar la lucha por el poder de ciertos partidos o regímenes o tomar una posición crítica sobre el poder secular y protestar contra él. ¿Con qué criterios se hace esto, y se puede evitar la oposición inaceptable y por lo tanto la construcción de nuevas imágenes del enemigo? En muchas de las contribuciones reunidas aquí el poder de la teología —pero también de la fe y la Iglesia— se presenta como «diferente» del poder gobernante. Se refleja de diferentes maneras en qué consiste esta alteridad y cómo se puede prevenir que se vuelva incontrolada y violenta.

Algunas contribuciones reflexionan sobre el área de lo político que va más allá de la política institucionalizada: en la conformación de la sociedad, los cristianos —se identifiquen explícitamente como tales o no— son actores centrales. Como parte de la sociedad civil participan, por ejemplo, en movimientos políticos. Dan forma al poder político; y es tarea de la teología captar y reflexionar sobre esta práctica (como práctica de fe y como práctica política). Las muy di-

versas contribuciones de este número coinciden en la suposición de que esta práctica política, que resulta de la fe, debe ser una práctica liberadora que no solo ve y tiene en cuenta el sufrimiento de los más desfavorecidos, sino que se trata de reducir el sufrimiento y trabajar por una mayor justicia.

La reflexión teológica sobre el poder y la determinación de la relación entre la teología y la política no puede separarse del ejercicio del poder de la Iglesia. La Iglesia no está fuera de la sociedad, sino que es parte de la sociedad civil y por lo tanto de la política. En vista del abuso de poder dentro de la Iglesia, la pregunta debe ser hecha una y otra vez: cómo la Iglesia ejerce el poder y si hay y qué formas de reflexión y control existen. Por lo tanto, esta cuestión también es objeto de debate en las contribuciones.

Como preludeo, *John Caputo* se pregunta sobre la naturaleza del reino de Dios. Identifica con Pablo, contra Pablo, el poder de Dios como uno que no solo es mayor que cualquier poder humano, sino que al mismo tiempo es un poder no violento. De esto resulta la llamada a una soberanía sin violencia como un imperativo para los cristianos.

João J. Vila-Chã explica la articulación de la autoridad y el poder como elementos constitutivos de la existencia humana. Hace hincapié en el carácter relacional de la autoridad y el poder, y muestra que ambos deben limitarse para que no se abuse de ellos, sino que puedan ser redentores. Mientras que en la sociedad política esto se hace a través del respeto constante de la Constitución y el Estado de derecho, en la Iglesia sigue siendo inseparable de la obediencia personal y fiel a la Palabra de Dios hecha carne.

En la primera de las dos siguientes contribuciones al Nuevo Testamento, *Ivoni Richter Reimer* y *Haroldo Reimer* tratan el concepto de poder en los textos del Nuevo Testamento. Estos textos expresan varios conceptos de poder y dominación, pero a menudo tratan de conceptos de contrapoder. Esto también se aplica al concepto del reino de Dios, que implica un concepto relacional de poder. Este poder está ligado al servicio y por lo tanto pone al revés las ideas convencionales. Este artículo explica cómo se expresa este servicio

en los textos del Nuevo Testamento y saca conclusiones para un concepto liberador de gobierno y poder en la Iglesia primitiva.

A. *Maria Arul Raja* traza la comprensión de Jesús del poder y la autoridad como se expresa en su actitud y acciones. Los criterios característicos de este concepto de poder son la protección y la promoción de la vida para contrarrestar la violencia sistémica. Esto da como resultado una ética del igualitarismo, una estética de la solidaridad y una potenciación de la humanización como aspectos centrales del discurso sobre el poder.

Judith Hahn entonces pregunta sobre el poder en el derecho canónico. Explica el poder del derecho, porque el derecho tiene un significado constitutivo social central. Y explica el derecho del poder porque se trata de la generación de autoridad. La pregunta central es cómo se limita ahora este poder. Es de nuevo el derecho el que limita el poder en la modernidad. Pero es precisamente aquí donde se plantean actualmente una serie de cuestiones en relación con el derecho canónico. El artículo explica estas cuestiones y muestra los puntos ciegos.

La contribución de *Hille Haker* vincula el enfoque de teología política con la ética política crítica. En ella la solidaridad con el sufrimiento es tanto un criterio moral de juicio como una guía de acción para los cristianos en la esfera personal y política. Cuatro dimensiones diferentes de la libertad, continúa, deben ser respetadas y concedidas para que la liberación del sufrimiento y la opresión no produzca por sí misma injusticia. Sobre esta base, redacta una ética teológica como una ética política crítica que escucha la experiencia y es constructiva y creativa.

Ansgar Kreutzer se centra en la práctica de la oración nocturna política que se ha extendido en Alemania desde la década de 1960. Dirige su atención a la conexión que se establece en ella entre la discusión temática de las cuestiones políticas por un lado y las prácticas simbólicas cristianas en un marco litúrgico por otro. Con referencia a los conceptos de las ciencias sociales de la esfera pública, señala la importancia de los elementos no solo discursivos sino también performativos para la esfera pública política, a la que también

puede vincularse el cristianismo, que se entiende a sí mismo como una religión político-pública.

Francisco de Aquino Júnior se dedica al poder liberador de la teología desde una perspectiva brasileña. La conexión con una fe liberadora (fe y liberación) hace que la teología misma sea una fuerza de liberación. De esta manera se afirma simultáneamente la especificidad intelectual de la teología y su carácter de momento de fe.

Tanya van Wyk reflexiona sobre la relación entre la dominación, el poder y la teología desde una perspectiva de género, porque las teologías políticas son necesariamente teologías contextuales y, por lo tanto, también están determinadas por la identidad de género. El ejercicio del poder también se refleja en la violencia contra la mujer. Al mismo tiempo hay movimientos de protesta contra esta violencia. Wyk reflexiona sobre ellos y se pregunta hasta qué punto modifican las estructuras de poder en las que las mujeres a menudo apenas participan. En este contexto, la teología política debería contribuir a la sensibilización, a la denuncia de las prácticas de deshumanización y a la elaboración de un concepto alternativo de poder.

La especial situación política en Filipinas determina la perspectiva de *José Mario Francisco* sobre el poder y la resistencia. Los católicos pueden encontrarse aquí en ambos campos políticos, ya sea en conexión o en resistencia al *establishment* gobernante. El análisis crítico de este ensayo va más allá de las relaciones binarias y proporciona una densa descripción de la dinámica que afecta a los poderes simbólicos, institucionales y aliados del catolicismo filipino. La religiosidad popular y el compromiso político se unen y conducen a una variedad de ideas teológicas que el autor explica.

Desde la perspectiva de la teología negra, *LaReine-Marie Mosely* pone a los oprimidos en el centro. Pregunta cómo se relaciona la Iglesia con los oprimidos y lo concreta en la discusión con dos asambleas episcopales, una hace unos 150 años y otra en 2019. Aquí surge la pregunta de quién se nombra y por tanto se reconoce como oprimido y vulnerable de manera especial. Y atestigua que los obispos perdieron oportunidades porque los grupos de personas oprimidas no son llamadas por su nombre. En contraste con esto, el

autor exige una Iglesia sinodal que llame a la injusticia y la exclusión por su nombre, de una manera creativa y responsable.

En el *Foro teológico*, Norbert Mette aborda la cuestión actual sobre la sinodalidad de la Iglesia. En retrospectiva histórica se refiere a los sínodos o asambleas con carácter sinodal de la Iglesia católica en Europa Central en los años 60 y 70. Su preocupación común fue, sobre la base de las decisiones del Concilio Vaticano II, tomar en serio la responsabilidad de todo el pueblo de Dios en la misión de la Iglesia y encontrar orientaciones y pautas para una renovación sostenible de la vida de la iglesia local. La contribución explica qué caminos se eligieron y qué resultados se lograron.

Desde la perspectiva de las diferentes disciplinas y regiones, este número reflexiona sobre la relación entre el poder, el dominio y la teología. Se plantean preguntas, se señalan los problemas, se identifican los desafíos. Para el procesamiento posterior son necesarias concreciones y profundizaciones, que tienen que verse de forma diferente en los distintos lugares. Este número quiere animar e invitar a estas reflexiones teológicas.

(Traducido del alemán por José Pérez Escobar)

EL PODER SUBJUNTIVO DE DIOS

En qué sentido ejerce el gobierno o tiene poder la *basileia tou theou*? En el cristianismo, Jesús es la imagen del Dios invisible. En Jesús, cuya vida está marcada por la compasión y el perdón, tenemos una intuición del orden divino, pero un orden que, a diferencia de las divinidades de Grecia y Roma, no aplasta a sus enemigos, sino que es derrotado por ellos. En 1 Cor 1, Pablo lo plasma así: la debilidad de Dios es más fuerte que la fuerza humana. ¿En qué sentido es más fuerte? En 1 Cor 2 Pablo responde afirmando la violencia divina, el poder apocalíptico. Sostengo que 1 Cor 2 compromete 1 Cor 1. El verdadero poder de Dios reside en la llamada incondicional a un reino sin fuerza, incluso celestial, donde el reino significa cómo sería el mundo si Dios gobernara. El verdadero poder de Dios es subjuntivo, y depende de nosotros hacer que ese reino se haga realidad.

* JOHN D. CAPUTO, profesor Thomas J. Watson de Religión emérito en la Universidad de Syracuse y profesor David R. Cook de Filosofía emérito en la Universidad de Villanova, es un teólogo constructivista que trabaja en el área de la teología «débil» o «radical». Entre sus obras principales destacamos *Radical Hermeneutics* (1987), *The Prayers and Tears of Jacques Derrida* (1997), *The Weakness of God* (2006). Sus obras más recientes son *Hermeneutics: Facts and Interpretation in the Age of Information* (2018) y una segunda edición de *On Religion* (2018). *The Essential Caputo* (2018) es una recopilación de su trabajo desde los inicios de 1970. Sus últimos libros se titulan *Cross and Cosmos: A Theology of Difficult Glory* (2019) y *Radical Theology*, de próxima aparición en 2020. Se ha dirigido a un público más general en libros como *What Would Jesus Deconstruct?* (2006) y *Hoping against Hope* (2015).

Dirección: Thomas J. Watson Professor Emeritus of Religion, Syracuse University, David R. Cook Professor Emeritus of Philosophy, Villanova University, 800 Lancaster Avenue, Villanova, PA 19085 (Estados Unidos).

La traducción de la frase griega neotestamentaria *basileia tou theou* como «reino» o «reinado» de Dios resulta controvertida en nuestro tiempo. Las feministas se oponen a ella por el género —un rey, no una reina—, y, en todo caso, la imagen de una realeza reinante chirría a los ciudadanos de las democracias modernas, que desconfían del poder organizado de arriba hacia abajo. La soberanía de Dios se concreta fácilmente en la de los soberanos políticos terrenales. No es solo un problema de traducción. Nos obliga a preguntar ¿qué es el poder de Dios? ¿Es inseparable de la soberanía divina? ¿Cómo podemos concebirlo?

No queremos renunciar al poder por completo. Cuando las personas son desempoderadas —los pobres y perseguidos, los inmigrantes y los exiliados, el tercer mundo, las minorías raciales y étnicas, las mujeres— la justicia exige su empoderamiento. Tal es el grito de los profetas: empoderar a quienes carecen de poder. Incluso la palabra «hospitalidad» hace referencia al poder, el poder (*posse, potens*) de acoger al *hostis*, el forastero. Yo no puedo hacer que el otro acoja en su casa a alguien. Sí puedo hacerlo en mi casa porque soy el propietario y asumo el riesgo. Debo estar en la posición del que da su aprobación a la acogida.

No queremos ser débiles en cuanto al verdadero poder. Queremos que la hospitalidad sea más fuerte que la hostilidad. Queremos pensar que el amor tiene un poder real, y que el poder del amor es mayor que el poder del odio y la agresión. La expresión del Nuevo Testamento se refiere a cómo sería el mundo si Dios gobernara, si el verdadero poder dominara, y no los «poderes y principados», los malhechores, que representan el reino de la fuerza bruta, que en este caso significaba el brutal *Imperium Romanum*. Queremos que el poder de Dios, el poder del bien, sea más fuerte que los poderes y principados, el poder del mal. Así que necesitamos distinguir la divinidad del verdadero poder en el reino, el poder de lo verdaderamente divino, *de la profanidad de la mera fuerza*, que no puede ser el poder de Dios.

1 Cor 1. Lo paradójico en el cristianismo es que, a diferencia de las divinidades griegas y romanas, a diferencia de casi toda divinidad, la característica de lo divino, del verdadero poder de Dios, se encuen-

tra en lo que para todo el mundo es debilidad. En uno de los textos más explosivos del Nuevo Testamento, escribe Pablo:

Pues lo que en Dios parece absurdo es mucho más sabio que lo humano, y lo que en Dios parece débil (*to asthenes tou theou*) es más fuerte que lo humano... Dios ha escogido lo que el mundo tiene por débil, para poner en ridículo a los que se creen fuertes; ha escogido lo sin importancia según el mundo, lo despreciable, lo que nada cuenta (*ta me onta*), para anular a quienes piensan que son algo (*ta onta*) (1 Cor 1,25.27-28).

En contra de los filósofos griegos de Corinto, que defienden la sabiduría, el poder y el ser alguien, Pablo anuncia el principio opuesto de la cruz, de lo absurdo, de la debilidad y de la nulidad. Al hablar de los «*ta me onta*», los que nada son, los que no cuentan y los *donnadies*, Pablo usa una expresión que habría escandalizado a los filósofos, algo que les habría resultado una necedad o locura (*moria*). Pablo confronta a las elites, a los poderes que *son* (*ta onta*), las personas de sustancia (*ousia*) con el escándalo de la cruz. Para ellos esto es un completo disparate. Para Lutero se trata de la lógica de la cruz, donde la revelación que acontece en el Nuevo Testamento se realiza *sub contraria specie*, bajo la apariencia de lo opuesto, según lo cual lo necio es sabio y lo débil fuerte, y lo que no es nada y vacío goza de ser real.

Pablo dice que no conoció personalmente a Jesús, pero las palabras que dirige a los corintios suenan fieles a lo que sabemos de Jesús. El reino cuya venida anunció Jesús giraba en torno a una lógica, o alógica, de inversiones sorprendentes, de vuelcos paradójicos —los primeros serán los últimos, los pobres son privilegiados, los no invitados se convierten en invitados especiales—, lo que hace que el reino de Dios se parezca a *Alicia en el país de las maravillas*, como un revuelo divino. Los evangelistas dicen que Jesús anuncia su misión mediante una cita de Isaías: trae la buena noticia a los pobres, los hambrientos, los cojos y los encarcelados. La misión de Jesús se dirige a los pobres que viven desesperados cada día, pidiendo literalmente su «pan cotidiano», el estrato social más bajo en un país ocupado en un oscuro rincón de un poderoso imperio, los mismos *donnadies* de este mundo que describe Pablo.